



Saber a los interesados para su cumplimiento; Unir
 diese la nota que la Junta indica, tan luego
 como lo permitan las circunstancias y trámites
 de la quinta; y así se contesto

tierras baldías.
 Solicita D. Tomas
 Amatller.

Oficio de la Instancia de D. Tomas Amat-
 ller de esta Comarca, pidiendo se le concedan bajo
 el canon correspondiente, dos otros fanegos de
 tierra en el término de S.^{ta} Cruz y Cabero de la
 Higuera, proximales a una Hacienda q.^{ta} dependa,
 para q.^{ta} vivan a la cria de colmenas. El Ayun-
 tamiento acuerda: pase a la Junta de Propie-
 dad para la Resolucion conveniente

Portero de Ciudad.
 Se nombra hono-
 rario a Angel
 Perier.

Oficio de la Instancia de Bernardo Perier, por-
 tero mayor de sala de este Ayuntamiento, suplican-
 do que con merito a los dilatados servicios q.^{ta}
 tiene contraido en su destino, se conceda la
 gracia a su hijo Angel, de nombrarle Portero
 honorario de la Corp.^{ta} sin sueldo alguno, ali-
 gándose a desempeñar las cargas y atenciones

